Lugar	Comunidad de Cuidado Las Brisas
Fecha	04 de febrero de 2026 Hora: 10:30 am a 11:00 am
Temas	Soporte de entrega de EPP (elementos de protección personal) a personal de enfermería
Desarrollo	La entrega de elementos de protección personal (EPP) se realiza principalmente con el objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores frente a riesgos laborales específicos. La normativa laboral establece que las empresas deben proporcionar estos equipos para evitar accidentes y enfermedades profesionales que puedan derivarse de la exposición a condiciones de trabajo peligrosas. A continuación, te explico las razones fundamentales para la entrega de estos elementos: Elementos entregados: No. \| Elemento de Protección Personal 1 \| Tapabocas 2 \| Gorros 3 \| Guantes de nitrilo Condiciones de entrega: • El trabajador recibe los elementos de protección personal en perfecto estado, conforme a las normativas de seguridad. • El trabajador se compromete a utilizar estos elementos en todo momento durante el desempeño de sus actividades laborales. • El trabajador es responsable del cuidado, mantenimiento y buen uso de los elementos entregados. En caso de deterioro o pérdida de los mismos, deberá notificar a su superior inmediato. • Los elementos entregados deben ser devueltos a la empresa en caso de que el trabajador deje de laborar para la misma o en caso de que los elementos sean reemplazados por otros de mejor calidad o diferente especificación. 1. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral Las leyes de seguridad laboral, como la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo en muchos países, exigen que los empleadores proporcionen a los trabajadores los EPP adecuados a los riesgos presentes en su entorno de trabajo. Esto incluye desde cascos, guantes, gafas de seguridad, hasta equipos más especializados dependiendo del sector. 2. Prevención de accidentes y lesiones Los EPP están diseñados para proteger al trabajador de lesiones físicas (golpes, caídas, quemaduras, etc.) y daños a la salud (como la exposición a sustancias tóxicas, ruidos elevados, radiaciones, entre otros). El uso de estos elementos reduce significativamente el riesgo de

accidentes laborales y enfermedades profesionales.

3. Protección frente a riesgos específicos

En función del tipo de trabajo que se realice, los riesgos pueden variar. Por ejemplo:

- En la construcción, los trabajadores necesitan cascos y botas de seguridad para evitar lesiones por caídas o golpes.
- En trabajos químicos, se entregan guantes, gafas de protección y respiradores para evitar la exposición a sustancias peligrosas.
- En trabajos con maquinaria pesada, el uso de chalecos reflectantes y protección auditiva es necesario para reducir riesgos de accidentes y daño auditivo.

Registro fotográfico







Nota aclaratoria: El registro fotográfico de las actividades antes mencionadas reposa en el archivo fotográfico digital del drive comunidad de cuidado las brisas

ANEXO 1 Listado de asistencia

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Firma
	Se anexa lista de asistencia	*N/A*	*N/A*
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Programar la siguiente reunión	*R. Ambiental*	*Cuando se requiera*
Próxima reunión	Se propone una nueva reunión según cronograma de socializaciones		
Elaboró	*Sergio D Correa Lara – Responsable Ambiental*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Entrega de EPP Personal Enfermería 2. Lugar o Localidad o Sede : Fuera de Bogota 3. Fecha y hora: 04/02/2026 10:30 am - 11.00 am

4. Nombre responsable: Sergio D. Correa Lara 5. Dependencia responsable: Comunidad de Cuidado Las Brisas

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angelica Rocio Camargo	CC	52980501	CC. las Brisas	Auxiliar de Enfermería	N/A	dise141020hotmail	3224557021	
2	Katerine Andrea	CC	1007623430	CC las brisas	Auxiliar de enfermería	N/A	katerinecardenas [illegible]	3724742499	
3	DILLER HANS OVALLE	CC	1033926510	CC LAS BRISAS	AUXILIAR ENFERMERIA	N/A	dilanillo14@gmail.com	3133913944	
4	Fanorda Lorth Blommw	CC	1074722894	CC las Brisas	Auxiliar Enfermería	N/A	[illegible]	3245894424	
5	Maria Patricia Hernandez	CC	20989523	CC las Brisas	Auxiliar de Enfermería	N/A	[illegible]	3204521053	
6	Jaime Triana	CC	79514684	AUX ENF	ENFERMERO	N/A	[illegible]	3144668107	
7	Omaira Estupiñan Cahui	CC	52396306	Aux Enf	Auxiliar Enfermería	N/A	[illegible]	3214421464	
8	Laura Argüello Vargas	CC	1016038662	CC Las Brisas	Auxiliar enfermería	N/A	29alala@gmail.com	3229530941	
9	clemencia plazas Hurtado	CC	20688519	CC las Brisas	Auxiliar de enfermería	N/A	Clenciaz@gmail.com	3202850427	
10	YENARY GONZALEZ	CC	24 [illegible]	CC las Brisas	Auxiliar Enfermería	N/A	[illegible]	3144445621	
11	Angie Yiseth Tolle	CC	1001656501	CC Brisas	Auxiliar enfermería	N.A	angieyiseth1016@gmail.com	3208929256	
12	Ma del Pilar Bohorquez P	CC	20687426	CC las brisas	Aux Enfermería	N. A	mapilbo@yahoo.es	3125164119	
13	CAROLINA ZAPATA.	CC	1007774339	CC LAS BRISAS	AUX ENFERM	N.A	CARZAP@gmail.	3123259791	
14	Alejandra Cano Venegas	CC	1003527275	CC las Brisas	Coordinadora	N/A	cc-lasbrisas9666 @hotmail.com	3143527708	
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.